

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 14 del 2.000

Señores Miembros de la Junta General de Socios
"Seres" Laboratorio Farmacéutico Cía. Ltda.

Estimados Señores Socios:

A continuación presento el informe económico de la actividad desarrollada durante el año 1.999.

1. La principal actividad desarrollada consistió en la elaboración de productos farmacéutico y medicinales de consumo humano, mediante la producción a base de los pedidos realizados por nuestros Clientes, los mismos que, se han presentado en menor cuantía con relación a periodos anteriores. No obstante hemos podido superar las metas iniciales y culminar con un resultado favorable de S/. 30'011.733,00 según lo demuestra el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias cortado el 31 de Diciembre de 1.999, presentado por el Contador de la Empresa, el mismo que pongo a su disposición para la aprobación correspondiente.
2. Por mi parte hago conocer que se ha cumplido con lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Socios mediante la cual se dispuso que las utilidades del año 1.998 sean destinadas a las reservas facultativas una vez cumplido con las disposiciones relacionadas con el 15% de Trabajadores, Impuesto a la Renta y la asignación para Reservas Legales correspondientes.
3. En el desarrollo de este período se ha podido culminar con el proceso de actualización de precios, mediante Acuerdo Ministerial No. 527 del 3 de Diciembre de 1.999. Además hago conocer que en atención a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.3.008 publicada en el R. O. No. 278 del 16 de Septiembre de 1.999, la Empresa se encuentra en la obligación de aumentar su capital social a un mínimo de S/. 10'000.000,00, para lo cual se cuenta con un plazo que vence el 31 de Diciembre del 2.000.
4. En cuanto al aspecto laboral y administrativo indico que no se han presentado asuntos de mayor importancia, que merezcan un comentario especial, y, los pocos que se presentaron fueron atendidos de manera oportuna.



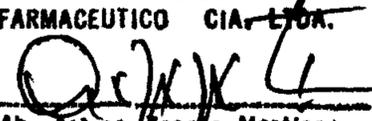
5. Con relación a los resultados del presente ejercicio insinúo que sean destinados a Reservas Facultativas en respaldo de futuras eventualidades, una vez separado los valores correspondientes al 15% de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Facultativa.
6. De aceptar esta propuesta las asignaciones correspondientes serán las siguientes:

15% Trabajadores	S/. 5'344.625,00
Provisión Impuesto a la Renta	" 2'362.934,00
5% Reserva Legal	" 1'233.355,00
Reserva Facultativa	" 21'070.819,00

Total	S/. 30'011.733,00
	=====

7. Con el ánimo de alcanzar mejores metas económicas en el próximo ejercicio, recomiendo crear y mantener un adecuado Departamento de Ventas.

Atentamente,

'SERES' LABORATORIO
 FARMACEUTICO CIA. LTDA.

 Ab. Arturo Kapala Martinez
 GERENTE

20 MAR. 2000

